

Portoviejo, 31 de diciembre 2013

Señores

**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, GERENTE GENERAL Y ACCIONISTAS DE
AMADEUS S.A.**

Ciudad.-

Estimados Señores:

En calidad de comisario, he examinado el Balance General de la Compañía, el Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución del Patrimonio al 31 de diciembre del 2013, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias con los correspondientes documentos de registros contables y de operaciones a esa fecha, de conformidad con Normas y Procedimientos que exige la normativa Contable y su órgano de regulación, que están fundamentadas en las NIIF PARA PYMES.

Como resultado de los exámenes practicados se comprobó que los registros Contables se ajustan a las normas y procedimientos legales vigentes, y demás leyes de Contabilidad, a las normas prescritas por la Superintendencia de Compañías y, a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías artículos 279 al 288. Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía **AMADEUS S.A.** y sus Administradores, en relación a:

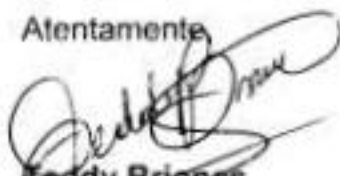
- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- Si la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
- Que los estados financieros son razonables, han sido elaborados de acuerdo con la NIIF PARA PYMES y disposiciones promulgadas o permitidas por la Superintendencia de Compañías y surgen de los registros contables de la Compañía.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con la revisión y pruebas efectuadas.

En general la compañía se encuentra con una administración encaminada a buscar nuevos rumbos y estrategias; así como se está realizando una nueva planeación de ventas que busca un mejor futuro para la empresa.

En mi opinión el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio de la compañía **AMADEUS S.A.**, cortado al 31 de diciembre del 2013. Aplicando NIIF PARA PYMES demuestra que sus activos, pasivos y patrimonio, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía a esa fecha, en precisión a las normas adoptadas.

Atentamente,



Teddy Briones
Comisario